

## REPÚBLICA DE COLOMBIA



### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio dos mil veinte (2020)

**Radicado: 2019-01265**

**Asunto: Tiene en cuenta citación**

Se incorpora al expediente constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal a la demandada ASTRID MILENA ACOSTA HINESTROZA, con resultados positivos y con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 291 del Código General del Proceso.

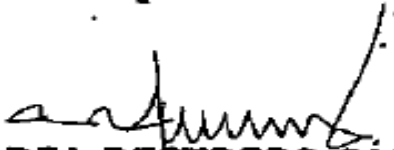
Dicha citación fue recibida en el domicilio de la demandada el día 03 de marzo de 2020, sin que, dentro del término correspondiente realizara manifestación alguna frente al auto que libró mandamiento de pago en su contra, a través de los canales electrónicos dispuestos por el Despacho para tales fines. Al respecto deberá tenerse en cuenta que los términos judiciales a nivel nacional estuvieron suspendidos entre el 16 de marzo y el 01 de julio de 2020 y por una semana más en los Juzgados ubicados en el Edificio José Felix de Restrepo de la ciudad de Medellín, desprendiéndose que corrieron términos entre los días 06 al 10 de julio hogaño.

En razón de lo anterior, se autoriza a la apoderada de la parte demandante para que proceda a notificar por aviso a la demandada ASTRID MILENA ACOSTA HINESTROZA, poniéndole de presente que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo CSJANT20-80 del 12 de julio hogaño, los términos judiciales de los Despachos ubicados en la comuna 10 de la ciudad de Medellín, fueron suspendidos nuevamente entre el 13 y el 26 de julio de 2020.

Adicionalmente deberá la abogada, tal y como se le había indicado en auto anterior, corregir en las actuaciones que adelante el nombre de la demandada ALEXANDRA

LARREA, pues en las mismas está refiriendo un apellido diferente, o si existe alguna confusión al respecto, deberá informarlo al Despacho.

**NOTIFÍQUESE**

  
**MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ**  
**JUEZ**

L.S.Z.

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**

Se notifica el presente auto por

**ESTADOS # \_66\_**

Hoy \_\_29 de julio de 2020\_ a las 8:00 A.M.

\_DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ -

**SECRETARIA**